SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO
CERTIFICADO DE COBERTURA

Fecha de emisión: 08 de febrero de 2022

Póliza Digital N°: 3116053
Asegurado: SECURITAS ARGENTINA SA
C.U.I.T.: 30678239549
Tareas cubiertas según C.I.I.U. N°: 749290

GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., autorizada por la Resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación Nro. 24.433-96 y Resolución de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo Nro. 31/96 a afiliar en todo el país con los alcances establecidos de la Ley Nro. 24.557 sobre Riesgos del Trabajo, certifica que la empresa SECURITAS ARGENTINA SA, C.U.I.T. 30678239549, con domicilio en CATAMARCA 962 0 0 (1231) CAPITAL FEDERAL, tiene emitida la Póliza Digital Nro. 3116053, en los términos de la Ley 24.557 sobre Riesgos del Trabajo.

Vigencia del Contrato: desde el 01/10/2012 hasta el 30/09/2022

Conste por la presente que GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra AKAPOL S.A.C.I.F.I.A., sus funcionarios, empleados u obreros, sea con fundamento en el art. 39, ap. 5, de la Ley Nº 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de SECURITAS ARGENTINA SA, o asignado a éste a través de una empresa de servicios eventuales debidamente autorizada (conf. Dec. 462/14), amparados por la cobertura de la Póliza Digital N° 3116053, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.
Esta "Cláusula de no repetición" cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587, su Decreto Reglamentario Nº 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

Se adjunta detalle parcial de la nómina asegurada a la fecha de la emisión del presente.

El presente Certificado de Cobertura, tiene una vigencia de 30 días corridos a partir de su fecha de emisión.

Se emite el presente a pedido del asegurado en Buenos Aires, el 08 de febrero de 2022.

Carla Bútori
Gerente de Servicios

Con el fin de asegurar la validez de este documento, por favor ingrese a www.galenoseguros.com.ar en el menú ART - Validar documentos online, con el CUIT del contrato y el siguiente código: 11598DD766987A00

SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO
CERTIFICADO DE COBERTURA

Fecha de emisión: 08 de febrero de 2022

Póliza Digital N°: 3116053
C.U.I.T.: 30678239549

Asegurado: SECURITAS ARGENTINA SA

NRO. CUIL	APELLIDO/S Y NOMBRE/S	FECHA INGRESO
20384249710	COLMA NICOLAS ALEJANDRO	06/01/2014
20265338942	FOLLIS MIGUEL ANGEL	10/03/2021
20315003181	GONZALEZ JOSE LUIS	03/02/2014
20395618904	MASEIRA BUSTELO SEBASTIAN ADRI	18/01/2018
20391616117	REYES NICOLAS	19/05/2016
24939910278	RODRIGUEZ ARACENA LUIS CESAR	28/12/2021
23392953299	VALLEJOS JUAN PABLO	27/04/2016

Total de Capitas: 7

Carla Bútori
Gerente de Servicios

Con el fin de asegurar la validez de este documento, por favor ingrese a www.galenoseguros.com.ar en el menú ART - Validar documentos online, con el CUIT del contrato y el siguiente código: 11598DD766987A00

SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO
CERTIFICADO DE COBERTURA

Fecha de emisión: 08 de febrero de 2022

Póliza Digital N°: 3116053
Asegurado: SECURITAS ARGENTINA SA
C.U.I.T.: 30678239549
Tareas cubiertas según C.I.I.U. N°: 749290

GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., autorizada por la Resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación Nro. 24.433-96 y Resolución de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo Nro. 31/96 a afiliar en todo el país con los alcances establecidos de la Ley Nro. 24.557 sobre Riesgos del Trabajo, certifica que la empresa SECURITAS ARGENTINA SA, C.U.I.T. 30678239549, con domicilio en CATAMARCA 962 0 0 (1231) CAPITAL FEDERAL, tiene emitida la Póliza Digital Nro. 3116053, en los términos de la Ley 24.557 sobre Riesgos del Trabajo.

Vigencia del Contrato: desde el 01/10/2012 hasta el 30/09/2022

Conste por la presente que GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra AKAPOL SOCIEDAD ANONIMA, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con fundamento en el art. 39, ap. 5, de la Ley Nº 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de SECURITAS ARGENTINA SA, o asignado a éste a través de una empresa de servicios eventuales debidamente autorizada (conf. Dec. 462/14), amparados por la cobertura de la Póliza Digital N° 3116053, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.
Esta "Cláusula de no repetición" cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587, su Decreto Reglamentario Nº 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

Se adjunta detalle parcial de la nómina asegurada a la fecha de la emisión del presente.

El presente Certificado de Cobertura, tiene una vigencia de 30 días corridos a partir de su fecha de emisión.

Se emite el presente a pedido del asegurado en Buenos Aires, el 08 de febrero de 2022.

Carla Bútori
Gerente de Servicios

Con el fin de asegurar la validez de este documento, por favor ingrese a www.galenoseguros.com.ar en el menú ART - Validar documentos online, con el CUIT del contrato y el siguiente código: C1F492E81038CC39

SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO
CERTIFICADO DE COBERTURA

Fecha de emisión: 08 de febrero de 2022

Póliza Digital N°: 3116053
C.U.I.T.: 30678239549

Asegurado: SECURITAS ARGENTINA SA

NRO. CUIL	APELLIDO/S Y NOMBRE/S	FECHA INGRESO
20384249710	COLMA NICOLAS ALEJANDRO	06/01/2014
20265338942	FOLLIS MIGUEL ANGEL	10/03/2021
20315003181	GONZALEZ JOSE LUIS	03/02/2014
20395618904	MASEIRA BUSTELO SEBASTIAN ADRI	18/01/2018
20391616117	REYES NICOLAS	19/05/2016
24939910278	RODRIGUEZ ARACENA LUIS CESAR	28/12/2021
23392953299	VALLEJOS JUAN PABLO	27/04/2016

Total de Capitas: 7

Carla Bútori
Gerente de Servicios

Con el fin de asegurar la validez de este documento, por favor ingrese a www.galenoseguros.com.ar en el menú ART - Validar documentos online, con el CUIT del contrato y el siguiente código: C1F492E81038CC39

SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO
CERTIFICADO DE COBERTURA

Fecha de emisión: 08 de febrero de 2022

Póliza Digital N°: 3116053
Asegurado: SECURITAS ARGENTINA SA
C.U.I.T.: 30678239549
Tareas cubiertas según C.I.I.U. N°: 749290

GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., autorizada por la Resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación Nro. 24.433-96 y Resolución de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo Nro. 31/96 a afiliar en todo el país con los alcances establecidos de la Ley Nro. 24.557 sobre Riesgos del Trabajo, certifica que la empresa SECURITAS ARGENTINA SA, C.U.I.T. 30678239549, con domicilio en CATAMARCA 962 0 0 (1231) CAPITAL FEDERAL, tiene emitida la Póliza Digital Nro. 3116053, en los términos de la Ley 24.557 sobre Riesgos del Trabajo.

Vigencia del Contrato: desde el 01/10/2012 hasta el 30/09/2022

Conste por la presente que GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra AKAPOL SOCIEDAD ANONIMA, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con fundamento en el art. 39, ap. 5, de la Ley Nº 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de SECURITAS ARGENTINA SA, o asignado a éste a través de una empresa de servicios eventuales debidamente autorizada (conf. Dec. 462/14), amparados por la cobertura de la Póliza Digital N° 3116053, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.
Esta "Cláusula de no repetición" cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587, su Decreto Reglamentario Nº 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

Se adjunta detalle parcial de la nómina asegurada a la fecha de la emisión del presente.

El presente Certificado de Cobertura, tiene una vigencia de 30 días corridos a partir de su fecha de emisión.

Se emite el presente a pedido del asegurado en Buenos Aires, el 08 de febrero de 2022.

Carla Bútori
Gerente de Servicios

Con el fin de asegurar la validez de este documento, por favor ingrese a www.galenoseguros.com.ar en el menú ART - Validar documentos online, con el CUIT del contrato y el siguiente código: C1F492E81038CC39

SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO
CERTIFICADO DE COBERTURA

Fecha de emisión: 08 de febrero de 2022

Póliza Digital N°: 3116053
C.U.I.T.: 30678239549

Asegurado: SECURITAS ARGENTINA SA

NRO. CUIL	APELLIDO/S Y NOMBRE/S	FECHA INGRESO
20384249710	COLMA NICOLAS ALEJANDRO	06/01/2014
20265338942	FOLLIS MIGUEL ANGEL	10/03/2021
20315003181	GONZALEZ JOSE LUIS	03/02/2014
20395618904	MASEIRA BUSTELO SEBASTIAN ADRI	18/01/2018
20391616117	REYES NICOLAS	19/05/2016
24939910278	RODRIGUEZ ARACENA LUIS CESAR	28/12/2021
23392953299	VALLEJOS JUAN PABLO	27/04/2016

Total de Capitas: 7

Carla Bútori
Gerente de Servicios

Con el fin de asegurar la validez de este documento, por favor ingrese a www.galenoseguros.com.ar en el menú ART - Validar documentos online, con el CUIT del contrato y el siguiente código: C1F492E81038CC39